

Autopistas Urbanas S.A.

Estados Contables
al 31 de diciembre de 2025,
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

AUTOPISTAS URBANAS S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.3.)

	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 3.1.)	9.232.708.832	4.187.863.220
Inversiones financieras (Nota 3.2)	99.336.971.355	69.068.212.713
Cuentas por cobrar a clientes en moneda (Nota 3.3.)	51.656.351.475	46.676.514.003
Créditos impositivos (Nota 3.4.)	3.635.335.870	-
Créditos con partes relacionadas (Nota 3.5.)	4.917.280.550	157.533.749
Otras cuentas por cobrar en moneda (Nota 3.6.)	1.778.958.911	1.075.580.269
Otras cuentas por cobrar en especie (Nota 3.7.)	3.199.708.344	3.177.164.088
Bienes de Cambio (Nota 3.8.)	697.172.329	658.350.550
Otros Activos (Nota 3.9.)	231.195.521	186.886.671
Total del activo corriente	174.685.683.187	125.188.105.263
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo III)	128.276.986.408	121.867.091.397
Activos intangibles (Anexo IV)	25.684.768	35.693.590
Total del activo no corriente	128.302.671.176	121.902.784.987
Total del activo	302.988.354.363	247.090.890.250
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores de bienes y servicios (Nota 3.10.)	24.834.369.182	13.012.534.197
Préstamos y otros pasivos financieros (Nota 3.11.)	24.366.343.680	21.468.741.934
Deudas fiscales (Nota 3.12.)	13.931.894.971	22.313.886.172
Deudas laborales y previsionales (Nota 3.13.)	18.887.174.545	20.328.599.036
Deudas en especie (Nota 3.14.)	5.188.798.664	6.478.706.990
Otras deudas (Nota 3.16.)	6.036.841.758	10.106.198.136
Previsiones (Anexo V)	282.785.904	247.642.973
Total del pasivo corriente	93.528.208.704	93.956.309.438
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos y otros pasivos financieros (Nota 3.11.)	52.610.195.943	71.209.057.991
Deudas en especie (Nota 3.14.)	2.833.206.969	1.504.843.972
Deudas con partes relacionadas (3.15.)	120.715.284.493	51.617.577.147
Pasivos netos por impuesto diferido (Nota 5)	9.208.177.887	4.397.520.980
Previsiones (Anexo V)	2.151.392.541	2.463.692.896
Total del pasivo no corriente	187.518.257.833	131.192.692.986
Total del pasivo	281.046.466.537	225.149.002.424
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	21.941.887.826	21.941.887.826
Total del pasivo y patrimonio neto	302.988.354.363	247.090.890.250

Las Notas 1 a 23 y Anexos I a VI forman parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
20 de abril de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20/4/2026
Por Comisión Fiscalizadora

Juan Pablo Fasanella
Presidente

Dra. Florencia Teuly
Abogada
C.P.A.C.F T° 68 F° 138

AUTOPISTAS URBANAS S.A.**ESTADO DE RESULTADOS**

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.3.)

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Recaudación por peaje (Nota 3.17.)	323.756.249.388	267.432.437.380
Costo de la concesión (Nota 3.18.)	(224.736.025.762)	(202.040.085.123)
Total de Ingresos netos	<u>99.020.223.626</u>	<u>65.392.352.257</u>
Costo de la explotación de autopistas (Anexo VI)	(83.784.089.817)	(79.768.037.369)
Ganancia / (Pérdida) Bruta	<u>15.236.133.809</u>	<u>(14.375.685.112)</u>
Gastos de comercialización (Anexo VI)	(19.516.904.346)	(15.490.093.399)
Gastos de administración (Anexo VI)	(26.005.906.886)	(19.765.716.987)
Resultados financieros y por tenencia (Incluye RECPAM)	22.047.643.097	45.194.952.171
Otros ingresos (Nota 3.19.)	9.313.723.299	7.392.139.270
Otros egresos (Nota 3.20.)	(1.074.688.973)	(2.955.595.943)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a las ganancias (Nota 5.)	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>

Las Notas 1 a 23 y Anexos I a VI forman parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
20 de abril de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Juan Pablo Fasanella
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20/4/2026
Por Comisión Fiscalizadora

Dra. Florencia Teuly
Abogada
C.P.A.C.F T° 68 F° 138

AUTOPISTAS URBANAS S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.3.)

Concepto	Aportes de tos propietarios			Resultados acumulados			Total del patrimonio neto al 31/12/2025	Total del patrimonio neto al 31/12/2024
	Capital suscrito (Nota 4.)	Ajuste de capital	Total	Ganancias reservadas		Resultados no asignados		
				Reserva legal	Total			
Saldos al inicio del ejercicio	495.686.281	21.446.201.545	21.941.887.826	-	-	-	21.941.887.826	21.941.887.826
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	495.686.281	21.446.201.545	21.941.887.826	-	-	-	21.941.887.826	21.941.887.826

Las Notas 1 a 23 y Anexos I a VI forman parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
20 de abril de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20/4/2026
Por Comisión Fiscalizadora


Dra. Florencia Teuly
Abogada
C.P.A.C.F. T° 68 F° 138


Juan Pablo Fasanella
Presidente

AUTOPISTAS URBANAS S.A.**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.3.)

	31/12/2025	31/12/2024
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 2.6.)	60.258.400.833	17.639.183.620
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.6.)	93.360.547.432	60.258.400.833
Aumento neto del efectivo	33.102.146.599	42.619.217.213
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Resultado del ejercicio	-	-
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Depreciación de bienes de uso (Anexo III)	15.530.782.742	12.958.482.478
Amortización de activos Intangibles (Anexo IV)	10.008.822	316.238.787
Variación neta de previsión por deudores incobrables (Anexo V)	3.583.463.087	465.466.142
Variación neta de previsión por obsolescencia de materiales (Anexo V)	22.282.264	26.711.251
Variación neta de previsión por contingencias y juicios (Anexo V)	373.090.336	1.945.085.856
Cambios en activos y pasivos operativos		
Cuentas por cobrar a clientes en moneda	(8.563.300.559)	(17.063.614.681)
Otras cuentas por cobrar en moneda	(703.378.642)	(394.320.187)
Otras cuentas por cobrar en especie	(22.544.256)	765.051.811
Bienes de cambio	(38.821.779)	61.976.329
Otros activos	(66.591.114)	(39.296.285)
Proveedores de bienes y servicios	11.821.834.985	6.799.761.278
Créditos impositivos, Deudas fiscales, laborales y previsionales	(18.745.806.559)	(4.818.191.162)
Deudas en especie	38.454.671	(10.518.139.788)
Deudas con partes relacionadas	74.435.672.449	167.604.045.334
Otras deudas	(4.069.356.378)	(1.951.473.911)
Resultado por exposición a la inflación previsiones del pasivo (Anexo V)	(650.247.760)	(902.363.808)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	72.955.542.309	155.255.419.444
<u>Actividades de inversión</u>		
Pagos por incorporación de bienes de uso (Anexo III)	(21.989.417.077)	(24.694.163.767)
Cobros por venta de bienes de uso	48.739.324	1.469.599.894
Pagos por incorporación de activos Intangibles (Anexo IV)	-	(192.351.108)
Pagos netos por inversiones temporarias	(2.211.457.655)	9.446.898.445
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(24.152.135.408)	(13.970.016.536)
<u>Actividades de financiación</u>		
Variación neta de préstamos financieros	(15.701.260.302)	(98.666.185.695)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(15.701.260.302)	(98.666.185.695)
Aumento neto del efectivo	33.102.146.599	42.619.217.213

Las Notas 1 a 23 y Anexos I a VI forman parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
20 de abril de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010Juan Pablo Fasanella
PresidenteFirmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20/4/2026
Por Comisión FiscalizadoraDra. Florencia Teuly
Abogada
C.P.A.C.F T° 68 F° 138



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Presidente y Directores de
Autopistas Urbanas S.A.
Domicilio legal: Piedras 1260 Piso 1 Edificio "A"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-57487647-4

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

Hemos auditado los estados contables de Autopistas Urbanas S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados contables, que incluyen información material sobre las políticas contables y anexos complementarios.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables" del presente informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Información que acompaña a los estados contables ("otra información")

La otra información comprende la Memoria. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados contables o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio en relación con los estados contables

El Directorio de la sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.



- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- los estados contables de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto por lo descrito en la Nota 15 de los estados contables adjuntos;
- al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de la Sociedad que surge de los registros contables ascendía a \$ 1.897.501.281, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de abril de 2026.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 182 - Fº 010

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de Autopistas Urbanas S.A.:

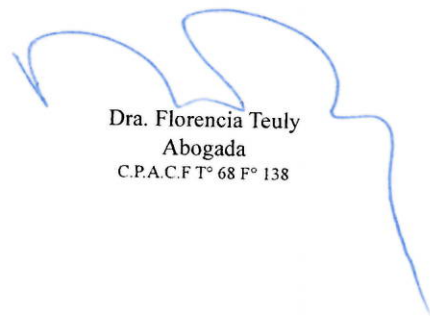
De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley 19.550, hemos examinado los estados contables que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, las Notas 1 a 23 y Anexos I a VI, como así también el Informe del Auditor Independiente, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración.

- 
1. La preparación y emisión de los mencionados Estados Contables es responsabilidad del Directorio de la Sociedad.
 2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las Normas de Sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.
 3. Hemos llevado a cabo nuestro examen sobre los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.
 4. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

5. Asimismo, hemos analizado el trabajo efectuado por los auditores independientes, cuyo informe fue suscripto por el Contador Público Dr. Gabriel M. Perrone del Estudio PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. en fecha 20 de abril de 2026, con el cual coincidimos.
6. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.
7. Garantía de Directores. Conforme se ha constatado los miembros del Directorio tienen constituida la garantía legalmente impuesta de acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales y dando cumplimiento a lo establecido en el art. 128, inc. 6 del Anexo "A" la Resolución General IGJ N° 15/2024, mediante un seguro de caución por un millón de pesos cada uno, cuyas pólizas nos han sido exhibidas, adoptando esta modalidad en reemplazo de las establecidas por el artículo 11 del Estatuto de la empresa.
8. Por otra parte, esta Comisión ha verificado que la Sociedad, en el ejercicio en cuestión, no ha excedido las previsiones de la Ley 3060, con vigencia desde el 30 de septiembre de 2009, dado que los gastos de administración y mantenimiento ordinario de las obras existentes no han superado el tope del 40% establecido en el artículo 5° de dicha norma.
9. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
10. Hemos constatado que los Estados Contables surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales con la salvedad expuesta en la Nota 15.
11. Por lo tanto, basado en el examen realizado, los estados contables adjuntos representan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y los resultados de Autopistas Urbanas S.A. al 31 de diciembre 2025.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de abril de 2026.

Comisión Fiscalizadora



Dra. Florencia Teuly
Abogada
C.P.A.C.F.T° 68 F° 138

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de abril de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 20/04/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: AUTOPISTAS URBANAS S.A.

CUIT: 30-57487647-4

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$302.988.354.363,00

Intervenida por: Dr. GABRIEL MARCELO PERRONE

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. GABRIEL MARCELO PERRONE

Contador Público (Pontificia Universidad Católica Arg. Sta María de los Bs.As.)

CPCECABA T° 182 F° 10

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

737539

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
wmhnrveo

